



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



LICITACION PUBLICA N°01-2025-CS/MDA- I CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN UWIJINT DE CENTRO POBLADO WIJINT DISTRITO DE ANDOAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI N° 2636795

En la localidad de Alianza Cristiana, a los 10 días del mes de marzo del año 2025, en los Ambientes de la Municipalidad Distrital de Andoas, a las 08:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado a través de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 004-2025-GM-MDA, encargado de llevar a cabo el Procedimiento de Selección de LICITACION PUBLICA N°01-2025-CS/MDA- I CONVOCATORIA, para la ejecución de la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN UWIJINT DE CENTRO POBLADO WIJINT DISTRITO DE ANDOAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI N° 2636795, con un valor referencial de S/ 14,986,768.03 [catorce millones novecientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y ocho con 03/100 soles, con IGV., con el objeto de tratar el siguiente Punto de la AGENDA:

Otorgar la Buena Pro, del procedimiento de selección para la de LICITACION PUBLICA N°01-2025-CS/MDA- I CONVOCATORIA, para ejecución de obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN UWIJINT DE CENTRO POBLADO WIJINT DISTRITO DE ANDOAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO”. Con CUI N° 2636795.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PERCY JAVIER ARCE MURRIETA	Titular	X	Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente		
Primer Miembro	JULIO PELAEZ MARIN	Titular	X	Jefe del Área de Estudios y Proyectos.
		Suplente		
Segundo Miembro	WEYLERK SANTILLAN PEREYRA	Titular	X	Jefe del Área de Logística y Patrimonio
		Suplente		
Resolución	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 004-2025-GM-MDA			

El Ingeniero PERCY JAVIER ARCE MURRIETA, en su calidad de presidente del Comité de Selección, informa que se actúa en el ámbito de aplicación de las Disposiciones del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

En consecuencia, estando programada a la fecha del Otorgamiento de la Buena Pro de acuerdo con el cronograma establecido y publicado en el SEACE, se procede conforme al siguiente detalle:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Ante los Resultados antes indicados, el comité de Selección otorga la buena pro **POR UNANIMIDAD** al postor: **CONSORCIO ANDOAS**, integrada por las empresas: **CONSORCIO ANDOAS (Integrado por las empresas HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., e INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.,** del procedimiento de Selección de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



LICITACION PUBLICA N°01-2025-CS/MDA- I CONVOCATORIA, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN UWIJINT DE CENTRO POBLADO WIJINT DISTRITO DE ANDOAS DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI N° 2636795", por el monto de su oferta económica que asciende a **S/ 14,986,768.03 [catorce millones novecientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y ocho con 03/100 soles], CON IGV.**

Con lo anterior, se dio por culminada el presente acto siendo las 09:06 a.m. del día Siete (10) del mes de marzo del 2025, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad.


PERCY JAVIER ARCE MURRIETA
Presidente CS


WEYLERK SANTILLAN PEREYRA
2º Miembro CS


JULIO PELAEZ MARIN
1º Miembro CS